

# Reforma Constitucional

*y el Pensamiento Democrático de*

# Alfredo Maneiro



**30 DE ENERO 2025**

🐦 @PPTprensa

[www.patriaparatodos.com.ve](http://www.patriaparatodos.com.ve)



**PATRIA**



ARCE

EDITORIAL

# EN HOMENAJE NUESTRO MENTOR POLÍTICO ALFREDO MANEIRO

El mejor regalo para Alfredo Maneiro en su 88 aniversario es constatar que la Venezuela de sus amores sigue en pie y resiste dignamente las amenazas de los factores globales y regionales con sus pretensiones de dominación. Quieren apoderarse de nuestras riquezas y les atemoriza el proyecto bolivariano que sigue cabalgando por el mundo, mientras el monroista es rechazado.

También queríamos hacer referencia al Presidente Donald Trump con su gastado lema: "Hacer grande a América, otra vez", quien de manera altisonante, y con total desparpajo, además de las deportaciones masivas de inmigrantes contrarias al derecho internacional, expone "en defensa" de los intereses de "seguridad nacional" de Estados Unidos sumar Canadá; Groenlandia; el Golfo de México y el Canal de Panamá, a sus zonas de influencia directa. Preferi-

mos, en ese orden, ceder la palabra al comediante británico Nate White sobre su opinión sobre Donald Trump:

**Alguien preguntó: "¿Por qué a algunos británicos no les gusta Donald Trump?"**

Nate White, un escritor elocuente e ingenioso de Inglaterra, escribió esta magnífica respuesta:

"Se me ocurren algunas cosas. Trump carece de ciertas cualidades que los británicos tradicionalmente estiman. Por ejemplo, no tiene clase, ni encanto, ni frescura, ni credibilidad, ni compasión, ni ingenio, ni calidez, ni sabiduría, ni sutileza, ni sensibilidad, ni autoconciencia, ni humildad, ni honor, ni gracia, cualidades que, curiosamente, su predecesor el Sr. Obama poseía generosamente.

"Así que para nosotros, el contraste tan marcado hace que las limitaciones de Trump se destaquen de manera vergonzosa-

mente clara.

"Además, nos gusta reír. Y aunque Trump pueda ser digno de risa, nunca ha dicho nada irónico, ingenioso o siquiera remotamente divertido, ni una sola vez. No lo digo de forma retórica, lo digo literalmente: ni una sola vez, nunca. Y ese hecho es particularmente perturbador para la sensibilidad británica, para nosotros, la falta de humor es casi inhumana. "Pero con Trump, es un hecho. Ni siquiera parece entender lo que es una broma. Su idea de una broma es un comentario grosero, un insulto analfabeto, un acto casual de crueldad.

"Trump es un troll. Y como todos los trolls, nunca es gracioso y nunca se ríe; solo canta victoria o se burla.

"Y aterradoramente, no solo habla con insultos crudos y sin ingenio, realmente piensa de esa manera. Su mente es un simple algoritmo de prejuicios mezquinos y maldad automática.

"Nunca hay una capa subyacente de ironía, complejidad, matices o profundidad. Todo es superficial.

"Algunos estadounidenses podrían ver esto como refrescantemente directo.

"Bueno, nosotros no. Lo vemos como la ausencia de un mundo interior, de un alma.

"Y en Gran Bretaña, tradicionalmente nos ponemos del lado de David, no de Goliat. Todos nuestros héroes son valientes desvalidos: Robin Hood, Dick Whittington, Oliver Twist.

"Trump no es valiente, ni un desvalido. Es todo lo contrario.

"Ni siquiera es un niño rico consentido o un gordo avaro.

"Es más bien una babosa blanca y gorda. Un Jabba el Hutt del privilegio.

"Y lo peor, es que es lo más imperdonable para los británicos: un matón.

"Es decir, salvo cuando está entre matones; ahí es cuando se convierte en un compinche llorón.

"Hay reglas no dichas sobre este asunto: las reglas de Queensberry de la decencia básica, y él las rompe todas. Golpea hacia abajo, lo cual un caballero nunca haría, y cada golpe que lanza es bajo el cinturón. Le gusta especialmente patear a los vulnerables o a los sin voz, y los patea cuando están en el suelo.

"Así que el hecho de que una minoría significativa, quizás un tercio, de estadounidenses mire lo que hace, escuche lo que dice, y luego piense 'Sí, parece mi tipo de persona', es algo que confunde y causa cierto malestar a los británicos, dado que: "Se supone que los estadounidenses son más amables que nosotros, y en su mayoría lo son.

"No se necesita un ojo particularmente agudo para ver algunos defectos en el hombre.

"Este último punto es lo que especialmente confunde y desilusiona a los británicos, y a muchas otras personas también; sus defectos son bastante difíciles de pasar por alto.

"Después de todo, es imposible leer un solo tuit o escucharlo decir una o dos frases sin mirar



Ilenia Medina, Secretaria General Nacional de Patria Para Todos

profundamente al abismo. Transforma la falta de arte en una forma de arte; es un Picasso de la mezquindad; un Shakespeare de la porquería. Sus defectos son fractales: incluso sus fallos tienen fallos, y así sucesivamente ad infinitum.

"Dios sabe que siempre ha habido personas estúpidas en el mundo, y también muchas personas malas. Pero rara vez la estupidez ha sido tan mala, o la maldad tan estúpida.

"Hace que Nixon parezca confiable y que George W. Bush parezca inteligente.

"De hecho, si Frankenstein decidiera hacer un monstruo ensamblado enteramente de defectos humanos, crearía a Trump."

## Autoridades Nacionales

**ILENIA MEDINA**  
SECRETARIA GENERAL NACIONAL

**CARLOS MARTÍNEZ**  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN NACIONAL

### SECRETARIOS POLÍTICOS

**LISET SABINO**  
**BEATRIZ BARRAEZ**  
**JOSE BRACHO**  
**OSWALDO ANDARA**  
**GISELA TOVAR**  
**PEDRO KEY**

**PABLO ALVARADO**  
**LUIS BLANCA**  
**ALEXANDER VILLASMIL**  
**CARLOS PACHECO**  
**ALI EL ZEILA**  
**GABRIELA CUMARES**

**MIGUEL SILVA**  
**LUIS GARCIA**  
**ELIZABETH BRACHO**  
**OSWALDO ZARRAGA**  
**JUAN CARLOS VALDEZ**



Dirección fiscal: Calle Montevideo, Sector Maripérez, Quinta Azul PPT, Plaza Venezuela, Parroquia El Recreo-Caracas.

Oficina Parlamentaria: Parque Central (Oeste), nivel Bolívar detrás del Museo de los Niños, Edificio Tacagua

Tlfs.: +58 0212-5777420/04265130679/04249311256

Correo pptooficialvenezuela@gmail.com

RRSS Instagram: @pptprensa Twitter: @pptprensa Facebook: Patria Para Todos

Presidente Nicolás Maduro Moros crea

# COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL

El Presidente de la República, Nicolás Maduro, firmó el decreto para crear la comisión para la reforma de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual estará presidida por el Fiscal General de la República, Tarek William Saab; que permita, a su juicio, “ampliar la democracia, definir el perfil de la sociedad y definir las bases de la nueva economía”.

“Le he pedido al constituyente, Tarek William Saab, que sea el presidente de la comisión por la reforma constitucional, por su experiencia como jurisconsulto y defensor de los derechos humanos y redactor de la Constitución”, expresó Maduro, al recordar la vida política del titular del Ministerio Público.

## Un Secretariado Ejecutivo

Además, esta comisión, tendrá “un primer núcleo” puntualizó Maduro, quien solicitó hacer consultas a nivel nacional, unitaria y de todo el país “para que todos sean escuchados y hacer comités de consultas constituyente; inclusive con la migración venezolana que quiera participar allá donde trabajan y viven por ahora”, dijo. Acotó que acompañará al fiscal, un secretariado ejecutivo, el cual estará integrado

por la “jurisconsulta, Delcy Rodríguez, el diputado constituyente, Hermann Escarrá y la doctora, jurisconsulta y procuradora ‘de mi corazón’, Celia Flores”, mencionó.

Destacó que de esta manera debe arrancar “el proceso y muchos de ustedes serán convocados al trabajo, a todos los sectores y con el perfil de buscar los 3 elementos”, antes mencionados.

“Se deben echar las bases más claras porque no está así en la Constitución, creo yo, y el comandante Chávez también lo creía, falto mucho por hacer estábamos empezando apenas en el año 99 y el neoliberalismo era el pensamiento único y hegemónico”, prosiguió el Presidente de la República.

Añadió que “el gran reto es seguir avanzando en la consolidación de un nuevo modelo político, que nos permita transitar el desarrollo de un nuevo Estado, para una nueva sociedad, nuestro pueblo quiere cambios y transformaciones”, apuntó Maduro, quien sostuvo que el primero que debe dar ese paso es “el Gobierno legítimo constitucional del pueblo”.

El mandatario aseguró que Venezuela “ahora está en condiciones” para llevar a cabo estas

transformaciones, por lo que instó a los funcionarios de su Gobierno, “caminar y gobernar con el pueblo, desde los 5 mil 297 circuitos comunales y ponerse alpargatas que lo que viene es joropo, viene un año de mucha autoexigencia, de disciplina, trabajo y honestidad”, dijo, a la par de anunciar el nuevo sistema de Gobierno comunal, del periodo 2025-2031.}

## La iniciativa busca abordar tres elementos fundamentales para definir el futuro de la Nación:

### 1. Ampliar la Democracia:

– Esta reforma tiene como propósito fundamental la ampliación de los mecanismos democráticos, permitiendo una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones, buscando garantizar que todos los sectores de la sociedad venezolana fortalezcan su presencia en cada territorio del país y con voz y voto seguir contribuyendo en el desarrollo inclusivo y participativo de la Nación.

### 2. Definir el Perfil de la Sociedad a Construir:

– La reforma constitucional también pretende establecer de manera clara y precisa



el perfil de la sociedad que se aspira construir a futuro.

Este nuevo perfil se basará en principios de justicia social, igualdad y respeto por los derechos humanos, promoviendo una convivencia armónica y solidaria entre todos los ciudadanos.

### 3. Definir las Bases de la Nueva Economía:

– Otro de los pilares fundamentales de esta reforma es la definición de las bases de una nueva economía que promueva el desarrollo sostenible y el bienestar de todos los venezolanos.

El objetivo es implementar políticas que fomenten la innovación, la inclusión económica y la equidad, asegurando un crecimiento económico que beneficie a todas las regiones y sectores del país.

En tal sentido, el Pre-

sidente procedió a la firma del decreto para crear la Comisión Nacional Unitaria Incluir de la Reforma Constitucional, la cual tendrá como función medular coordinar y supervisar todo el proceso de reforma.

De acuerdo con el anuncio, la comisión estará presidida por el diputado constituyente, Tarek William Saab, “por su experiencia como jurisconsulto, como defensor de los derechos humanos, como constituyente redactor de la Constitución”, tal como lo anunció el Mandatario Nacional.

Gran reforma en el territorio El Jefe de Estado instó a la delegación a realizar “comités de consulta constituyente en todo el país, inclusive, hagamos comités de consultas constituyentes con la migración vенеzo-

lana, donde los venezolanos y venezolanas quieran participar”.

También, anunció la creación de un Secretariado Ejecutivo, constituido por: Las jurisconsultas, Doctora Delcy Rodríguez y Doctora Celia Flores, así como el diputado constituyente Hermann Escarrá.

La firma del decreto marca el inicio de un proceso histórico que busca sentar las bases para un futuro más democrático, justo y próspero para Venezuela.

En tal sentido, invitó a todos los ciudadanos, representantes de diversos sectores de la sociedad, académicos, líderes comunitarios y a expertos en derecho constitucional a informarse y participar activamente en este proceso, contribuyendo con sus ideas y propuestas para la construcción de la Patria nueva.

## ALFREDO MANEIRO, PADRE DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En el contexto del proceso revolucionario venezolano constituye una constante para los dirigentes de cualquier organización política de izquierda y particularmente para la nuestra, **PATRIA PARA TODOS**, es estudiar y dar continuidad a las ideas, al pensamiento de Alfredo Maneiro, y a su infatigable accionar para la transformación democrática “*sin límites*”, como base de todo esfuerzo colectivo de la sociedad venezolana.

Alfredo Maneiro, sin lugar a dudas, es el prócer de la democracia participativa y protagónica, a la cual se volcó en su intenso trajinar político. Luego de la experiencia de la lucha armada concibió, desde la filosofía de la praxis, una teoría, desde la militancia activa, sobre la demo-

cracia amplia y profunda para las grandes mayorías organizadas. Definió también la importancia de una organización revolucionaria sustentada en los movimientos sociales, el partido movimiento. La Causa Radical, la única y original se componía de los liderazgos destacados que surgían de los movimientos. Por mencionar aquellos de mayor activismo: el Movimiento de los Trabajadores de la zona del Hierro (Matanceros); Movimiento estudiantil (Prag-UCV y Baffle); el movimiento cultural con la Casa del Agua Mansa y el movimiento comunitario con Procatia, en Caracas.

Alfredo Maneiro considerado por sus pares como un **intelectual orgánico**, según la caracterización de

Antonio Gramsci, era un hombre cuyo **pensamiento y acción** estaba volcada hacia el cambio social.

Luego de que fuera liberado durante el proceso de “*pacificación*” de Rafael Caldera, en 1969, escribe sus reflexiones y análisis sobre las causas del proceso de la lucha armada en la Venezuela, de los años sesenta, las debilidades en la conducción de la misma, en la que participo como el Comandante Tomas, por los lados de Oriente, le llevo a importantes conclusiones y caracterizaciones y a definir un nuevo rumbo.

Alfredo, en el contexto de la división del PCV, centra entonces sus esfuerzos hacia la necesidad imperiosa de la creación de una organización política de nuevo tipo. Una ver-

dadera organización revolucionaria. Un partido movimiento profundamente vinculado a los movimientos sociales. Un partido movimiento, es decir la **verdadera vanguardia revolucionaria**.

En “*Notas sobre Organización y Política*”, uno de sus artículos más acabados, del año 1971, se plantea el problema de la **vanguardia revolucionaria**.

En primer lugar, define como indispensable la *calidad* de una organización política para que sea efectivamente revolucionaria y la define: “*por calidad revolucionaria entendemos la capacidad probable de sus miembros para participar en un esfuerzo dirigido a la transformación de la sociedad, en la creación de un nuevo sistema de relaciones*



*humanas*”. Agrega que “*esto pasa por conquistar el poder político, es decir, la capacidad de cualquier organización política para convertirse en una alternativa de gobierno y para eventualmente, dirigir este*”. Y obviamente para mantener la eficacia política.

La **conceptualización sobre la vanguardia** la desarrolla con más precisión en “*Notas sobre la Lucha Armada Guerrillera en Venezuela*” cuando explica el declive de ese proceso por las fallas de análisis y dirección, del momento. Señala expresamente que pueden darse estados

de debilidad política y de confusión en los propósitos que aqueje inicialmente a la vanguardia, y destaca: “*Pero parece también inevitable que para que la vanguardia conserve su condición y salve su imprescindible libertad de movimiento, ella se recupere antes que nadie de la ilusión dominante, ella descubra antes que nadie la situación real y, antes que nadie, precise las tareas reales del movimiento que dirige*”.

Consecuente con sus postulados de transformación social, Alfredo Maneiro, afirmaba en uno de sus artículos titulado





“*Para esta Situación*”, escrito en el año 1971, “que el tipo de transformación social de crecimiento económico que Venezuela está experimentando es, básicamente, las más completa, y el ms acelerado que se pueda en las condiciones de una sociedad capitalista dependiente, organizada a la manera que se ha dado en llamar democrático representativa”.

Se refería Alfredo a la otrora Venezuela “moderna” con la concentración de recursos, provenientes de la renta petrolera, en manos de pocos.

Subrayaba entonces Alfredo, en el mismo artículo, la hipótesis que la ruptura de las relaciones de dependencia con los Estados Unidos exigía “*un cambio profundo y revolucionario de la*

*desigual estructura de la sociedad venezolana, de forma tal que se puedan crear las condiciones para interesar a nuestro pueblo en una empresa nacionalista de gran envergadura*”.

Desde hacer 25 años, en Venezuela, desde la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente originaria y, por ende, del distanciamiento del modelo político de Estados Unidos, e inclusive de nuestras relaciones con el mundo, hemos venido protagonizando una realidad, en permanente contradicción, en dialéctica continua, en un proceso de empoderamiento democrático, que tercamente defendemos a diario, a pesar de los terribles efectos de una agresión multiforme, impuesta por el imperialismo global y sus cómplices internos de la derecha

extrema local, que se expresa abiertamente, en el ámbito salarial y, hoy, en cuanto a las garantías del acceso a los servicios de salud.

**PATRIA PARA TODOS** consecuente con el legado de Alfredo Maneiro sobre el partido movimiento hemos insistido desde el año 2024 en continuar, y ampliar, el debate sobre las 7 Transformaciones que son el corazón del Plan de la Patria.

De igual manera, podemos recordar que en el año 2020 antes de las elecciones parlamentarias, PPT planteo al Presidente Nicolás Maduro Moros celebrar un debate sobre el Bloque histórico que nos permitiera identificar y sanar las heridas del cuerpo social y defender la hegemonía cultural del proceso revolucionario,



dado los ataques sistemáticos de las oligarquía internacional que dirige el Norte Global.

**PATRIA PARA TODOS** ha venido coincidiendo y, por ende, acompañando activamente la iniciativa del Presidente de la República para la Reforma Constitucional la cual se iniciará el 15 de febrero del presente año. Los temas planteados por el Presidente son: a) la ampliación de la democracia; b) los valores de la sociedad; y c) las bases de la nueva economía.

**PATRIA PARA TODOS** desde el año 2018 entrego una propuesta al Presidente de la Republica, Nicolás Maduro Moros

un documento denominado: “Una alianza que Trascienda por una Patria Etica, Soberana, Segura y Productiva”.

Cuando arreciaba los efectos negativos de las medidas coercitivas unilaterales, PPT con los Trabajadores de la CVG y de PDVSA elaboramos un Reglamento para una Constituyente a ser implementada por la clase trabajadora en todas las empresas públicas del Estado de manera que sean quienes hagan seguimiento y garanticen que el proceso en las empresas del Estado sean productivas y arrojen saldos positivos para el país.

Consideramos que

Alfredo Maneiro abrazaría esta revolucionaria propuesta sobre la Constituyente de los trabajadores en la gestión pública a ser presentada en la Reforma Constitucional, con los movimientos de trabajadores, por cuanto, si bien el Estado venezolano tiene una nueva conformación, la gestión sigue siendo la de la IV República.

Por último, desde el enfoque maneirista, PPT va a presentar otros temas, entre estos, sobre la nacionalidad y su valor social; la nueva sociedad y la economía en el municipio; sobre el nuevo gobierno popular en los Consejos Locales de Planificación.

# REFORMA CONSTITUCIONAL PARA LA FORJA DE LA NUEVA SOCIEDAD

**PATRIA PARA TODOS-PPT** decidió, - tomando en cuenta la iniciativa del Presidente de la República **NICOLAS MADURO MOROS** de plantear al país, según lo establece el artículo 342, una Reforma Constitucional orientada a fomentar una mejor sociedad -, sistematizar sus debates, reflexiones y propuestas fundamentadas en la Filosofía del Derecho Constitucional que ha venido defendiendo a lo largo de estos años, de manera de presentarlas en el proceso de discusión del proyecto de la Reforma, para fortalecer el funcionamiento del Estado ante las graves circunstancias que ha enfrentado la República, en estos 25 años de proceso revolucionario.

Desde esa perspectiva, el Presidente de la República Nicolás Maduro Moros durante la sesión de la Asamblea Nacional del 15 de enero, efectuada en las instalaciones del Teatro Teresa Carreño en la cual rindió su Mensaje Anual a la Nación, según lo establecido en el artículo 237 constitucional, también firmó el Decreto mediante el cual nombra una Comisión Especial integrada por Tarek

William Saab; Delcy Rodríguez y el Dr Hermann Escarra con el encargo de elaborar el proyecto de Reforma Constitucional.

En ese orden, **PATRIA PARA TODOS-PPT** se abocó a examinar el mecanismo, es decir actores legitimados, procedimiento y límites que establece nuestra Constitución en relación a tan importante y necesaria tarea. Efectivamente, nuestra Carta fundamental a diferencias de otras, no es rígida y admite claramente el poder reformador en su texto normativo.

El artículo 342 de la Constitución Bolivariana establece sobre la Reforma Constitucional que: "tiene por objeto una revisión parcial de una o varias de sus normas que **no modifiquen** la estructura y principios fundamentales del texto constitucional". Señala que los sujetos legitimados para tomar la iniciativa de reforma son la Asamblea Nacional; el Presidente o Presidenta de la República o un número no menor del 15 % de los electores inscritos en el Registro Electoral. Asimismo, los artículos 344, 345 y 346 determinan el procedimiento a seguir para la

aprobación de la Reforma estableciendo que el debate en la Asamblea tiene un plazo no mayor de 2 años; que requiere para su aprobación del voto de las dos terceras partes de sus integrantes y debe ser sometida a referendo aprobatorio dentro de los 30 días siguientes a su sanción por el cuerpo legislativo.

**PATRIA PARA TODOS-PPT** coincide ampliamente con el enfoque planteado por el Presidente de la República Nicolás Maduro Moros al indicar que la Reforma Constitucional se orienta a la formulación de normas que coadyuven a encaminar a Venezuela hacia una mejor sociedad, y a dar más poder de participación democrática al poder popular.

## Normativas para la Reforma Constitucional.-

De especial consideración entonces abordar los límites que establece la Constitución para la Reforma de la Carta Magna. La Constitución Bolivariana según el artículo 342, establece que **no admite revisiones a la estructura de la misma y tampoco a los principios fundamentales del texto constitucional.**

Entonces, no pueden ser objeto de revisión, según lo dispuesto por el Constituyente del 1999, los **Principios Fundamentales** contenidos en las normas desarrolladas desde el Artículo 1 al Artículo 9 y, de igual manera, la **Estructura** de la Constitución, la cual la componen el Preamble y los IX Títulos.

En contraposición, como respuesta a los maliciosos, sin oficio, recordamos que el **artículo 347** establece claramente que solo el poder originario del pueblo venezolano, en Asamblea Nacional Constituyente, puede crear un **nuevo ordenamiento jurídico para transformar el Estado.**

Necesario subrayar y explicitar entonces, que las limitaciones que impone el artículo 342 constitucional cuando prohíbe la revisión de los principios fundamentales y la estructura del Estado se sostienen por la carga filosófica, normas, valores y principios que definen, en el texto constitucional la tipología del Estado venezolano, en su espacio y tiempo, y coadyuvan a la exegesis y la hermenéutica de la dogmática jurídica del cuerpo normativo cuyo fun-

damento es el respeto a la dignidad humana desde el modelo político democrático y de participación protagónica del pueblo venezolano.

## Propuestas iniciales de PPT para la Reforma Constitucional.-

Las propuestas de PPT nacen como expresión de las graves situaciones que la República a confrontado en estos 25 años, cuando un sector de dirigentes políticos, en complicidad con el enemigo histórico de la humanidad, el imperialismo estadounidense, en su ambición de apoderarse de los enormes recursos energéticos, de minerales raros, de su f

## **Por ejemplo incluir normas para:**

- 1.- Reforma del artículo 35 de la Constitución de manera que admita la pérdida voluntaria de la nacionalidad de los venezolanos nacidos en Venezuela cuando cometen actos de traición contra la población, contra el territorio y contra las instituciones del estado venezolano.
2. - Definir el financiamiento de los partidos políticos
3. - Otorgar rango

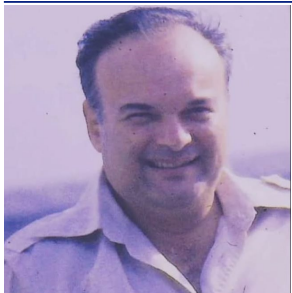
constitucional a los servicios públicos por la importancia estratégica que tienen los mismos en el goce de los derechos humanos del pueblo venezolano; su incidencia en el sistema socioeconómico y en la seguridad y defensa de la nación.

4.- Que los trabajadores y trabajadoras del Estado venezolano, en instituciones y empresas públicas, de manera protagónica y con mecanismos sistemáticos de control de la gestión, garanticen la eficiencia y la calidad requerida para el desarrollo integral de la nación.

5. - Que garanticen el fortalecimiento de la soberanía productiva de Venezuela con el sistema de economía agropecuaria de los municipios.

6. - Readecuar la participación georeferencial del poder popular en los Consejos locales de Planificación Pública y en el Consejo Federal de Gobierno.

7. - Fortalecer la capacidad de acción del Ejecutivo Nacional para defender a la República, ante cualquier estado de conmoción de carácter externo.



Por: Federico Ruiz Tirado

## PARA NO OLVIDAR A ALFREDO MANEIRO

Antes de finalizar el año 1973, después del derrocamiento y muerte de Salvador Allende, conocí a Alfredo Maneiro. Fue mi hermano Wladimir quien propició ese encuentro con Alfredo en Barinas. Intentábamos interpretar sus postulados y comprender la crisis política de entonces, tomar el pulso de los acontecimientos tras la caída del Che en Bolivia, las resonancias del Mayo Francés y otros sucesos.

Esa reunión con Alfredo la hicimos en una casa del barrio. Yo expliqué como pude a mis amigos que ésa era una conversación con un ex-comandante guerrillero que venía de la división del PCV y había escrito un ensayo bastante esclarecedor sobre las causas de la derrota de la lucha armada del 60; que Maneiro andaba buscando con quien hablar de una organización que debía nacer del “encuentro de los iguales”, sin los dogmas y los anacronismos.

Maneiro, esa tarde, se bajó del Jeep estacionado frente a la casa materna y de pronto lo empaparon de agua. Se reía de aquella sorpresiva emboscada y con su cara de niño asom-

brado, tuvimos la impresión de que fue feliz.

En la reunión comenzó hablando de la revolución Bolchevique, de Jesús Sevillano, de Billo's Frometa, del pisillo del chigüire; se burló del nacimiento del MAS, del papel secundón del MIR. De aquella reunión en Barinas con Alfredo guardamos recuerdos inmensos. Ese día nos despedimos, pero quedamos en vernos en Mérida en casa de Enrique Vila. Y nos vimos y yo me fui con él a recorrer parte del país en un Fiat prestado por un amigo arquitecto de Maneiro.

Fuimos a Caracas, visitamos a la gente de Cattia, a unos arquitectos que se formaron con Carlos Raúl Villanueva y a San Félix y Ciudad Bolívar.

Y así pasaron unos años hasta que se produjo el encuentro con Hugo Chávez en Maracay un 19 de mayo de 1976.

### Ideario y legado

Alfredo Maneiro legó al mundo un patrimonio político trascendental. Wladimir lo caracterizó como un filósofo de la praxis, discípulo de Maquiavelo y motor de un proyecto político que iba a ser expresión de los movi-

mientos populares: un movimiento de movimientos.

Postulaba que cualquier organización política, independiente de su ideología, puede llegar a ser eficaz políticamente, alcanzar posiciones de gobierno o de poder, como AD y Copei. Sin embargo, ello no es una condición suficiente para calificar la calidad de un proyecto de cambio revolucionario, si se entiende como tal, la capacidad para transformar realmente a la sociedad y los miembros de la organización como sujetos de cambio.

Este concepto y su materialización sólo podría tener asidero desde una posición de gobierno: la única vía era diferenciar el análisis y el estudio de las organizaciones existentes las características no deseables para una organización revolucionaria. Y así lo hizo.

Criticó aquellas organizaciones que se constituían en unos aparatos como un fin en sí mismos, convirtiendo el ejercicio de la militancia en una pesada obediencia burocrática, limitando severamente las capacidades creadoras de ella, a la

vez que restringiendo su espíritu crítico.

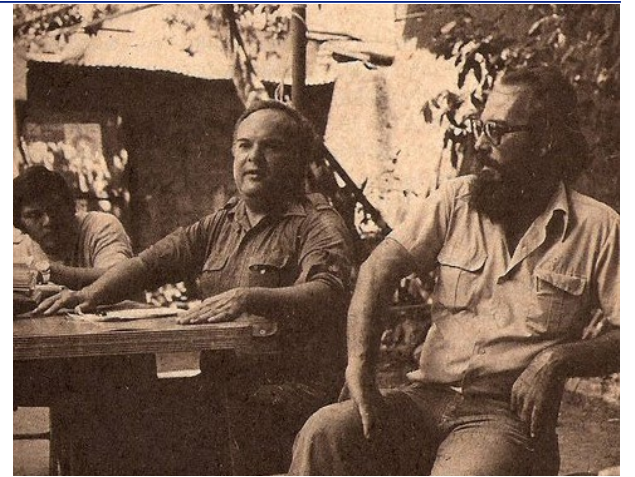
No se puede confundir obediencia con disciplina porque ello implica atrofiar el libre juego de las ideas, dijo. Hugo Chávez hizo suya esa máxima maneirista.

La calidad revolucionaria debe ser abordada sin complejos, sin temor a traumas, dijo. Si no queremos reproducir los modelos de organizaciones que terminaron reproduciendo lo que querían cambiar. Éste es un tema necesario de la agenda política de hoy.

### El otro asunto tiene que ver con la calidad de la gestión de gobierno.

Alfredo Maneiro fue un político y filósofo venezolano, conocido por su enfoque crítico y su influencia en el pensamiento de la izquierda en Venezuela. Su obra es rica en conceptos que abordan la política, la economía y la cultura, y su legado sigue siendo relevante en el contexto actual.

Aquí presento algunos de los aspectos más destacados de su pensamiento: Maneiro defendió un socialismo democrático que buscaba una alternativa al autoritarismo.



Creía en la necesidad de construir un modelo socialista que no solo fuera económico, sino también político y cultural. Su idea era que el socialismo debía ser un proceso participativo, donde las masas tuvieran voz y voto en las decisiones que les afectaban.

Su análisis del capitalismo se centraba en sus efectos desiguales y opresivos sobre las clases trabajadoras. Maneiro argumentaba que el capitalismo genera una concentración de poder y riqueza que debe ser desmantelada a través de una transformación radical de la sociedad. Maneiro enfatizaba la importancia del poder popular como un medio para lograr cambios significativos. Creía que era fundamental empoderar a las comunidades y fomentar la organización de base para que los ciudadanos pudieran tener un papel activo en la construcción del nuevo orden social.

Maneiro también defendía la diversidad dentro del movimiento socialista, argumentando que era necesario reconocer y valorar las diferencias culturales, étnicas y sociales dentro de una visión más amplia de justicia e igualdad.

Su enfoque ético era fundamental para su concepción del socialismo; creía en la necesidad de construir un sistema basado no solo en estructuras económicas, sino también en valores éticos sólidos que promovieran el bienestar colectivo.

El pensamiento de Alfredo Maneiro es un llamado a la acción para construir una sociedad más justa e igualitaria a través de medios democráticos y participativos. Su legado continúa inspirando a quienes buscan alternativas al modelo capitalista vigente y trabajan por una transformación profunda en Venezuela y más allá.

*Federico Ruiz Tirado (Barinas, 1955): Escritor, poeta, diplomático. Miembro Fundador de la Red de Escritores Socialistas de Venezuela. Autor de Un puñado de pájaros contra la gran costumbre (antología sobre el 4F), Un día para siempre, La Patria está en otra parte (MPPCULTURA, PDVSA).*

# Elegía por: **ALFREDO MANEIRO**

Yo tenía un amigo llamado aventura  
Pero su nombre era fulgor  
Yo tenía un amigo llamado torrente de arena disparo y osadía,  
Pero su nombre era reflexión  
Yo tenía un amigo llamado suprema inteligencia  
o más bien destello del pensamiento  
o acaso aguacero sobre los techos de zinc de mi ciudad.  
Pero debo decir que su verdadero nombre era sabiduría  
Yo tenía un amigo llamado lealtad  
También nombrado duda o estratagema  
Su única embriaguez era la de la vida  
Yo le decía cántaro inagotable  
o desasosiego  
y él sonreía como un hilo de guitarra  
que apenas puede oírse  
entre el ulular del viento  
Ahora se hace nombrar viaje infinito  
despedida  
o simplemente polvo  
todos sabemos que su nombre es aventura  
fulgor  
torrente de arena  
disparo  
osadía  
reflexión  
Y también suprema inteligencia  
destello del pensamiento  
aguacero sobre los techos de zinc de mi ciudad  
Y también sabiduría  
y lealtad  
y duda y estratagema  
y cántaro inagotable  
y desasosiego  
Y nunca viaje infinito  
Y nunca despedida  
Y nunca simplemente polvo


"Poesía de Bolsillo,  
Autor: Gustavo Pereira



*Decime al PPT*

*Este día 30 de enero  
Nació un hombre especial  
Con carisma celestial  
Ese es Alfredo Maneiro  
Que en idea fue el primero  
Siendo orgullo del partido  
Y estar comprometido  
Es tarea que hay en mente  
Es tenerlo siempre presente  
En el poder constituido*

*Autor: Pedro Kay*



## El Primer Encuentro entre Chávez y Maneiro

Es así que, en esa búsqueda, tiene lugar el encuentro de **Alfredo Maneiro**, de 41 años, y **Hugo Chávez**, un desconocido subteniente de 24 años, en la ciudad de Maracay, en el estado Aragua.

Chávez lo recuerda de esta manera en el libro de conversaciones con Ignacio Ramonet, Mi primera vida:

En el segundo semestre de 1978, mi radio de acción política se amplió, en plena campaña electoral conocí a **Alfredo Maneiro**, Secretario General de **La Causa**

**R.** Con Nancy, dejamos el rancho donde vivíamos y nos instalamos en un apartamentico que conseguí gracias a un compañero. Ahí nació Rosa. A los pocos días vino Maneiro a ese apartamento. El enlace era mi amigo de Barinas, **Federico Ruíz**, el hermano de **Wladimir**. Nos encontramos en la plaza Bolívar de Maracay, yo iba con mi carro adelante; Maneiro con otro dirigente de La Causa R llamado Pablo Medina y Federico venían en un jeep detrás. Maneiro manejaba con mucho cuidadito por la orilla de la carretera. Llegamos a mi casa, subieron, era una planta alta, nos pasamos todo un día conversando.

**Le pregunta Ramonet: - ¿qué le dijo Maneiro? -**

- Primero, me dijo algo así como que, conmigo, ellos habían encontrado la cuarta pata de la mesa. Que ya tenían las tres primeras patas; la clase obrera, sobre todo en Ciudad Guayana, la clase media y los intelectuales y ahora con la fuerza armada que yo representaba, conseguían la cuarta pata. Ellos hacían un importante trabajo de mesas, y eso me interesaba para el proyecto de alianza.

*Por la Ética, Valor de La Palabra*



¡Que viva Bolívar!  
¡Que viva Alfredo Maneiro!  
¡Que viva Chávez!  
¡Que viva Nicolás Maduro!

